



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA N°007**

Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto a las dieciséis horas con quince minutos del veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro con la asistencia de las siguientes personas: -----

**Miembros presentes:** Adrián Gutiérrez Monge (Presidente); Juana Isabel Rodríguez Rodríguez (Regidora) Marlene Mora Segura (Regidora) y José Alberto Acuña Corrales (Regidor). -----

**Miembros Ausentes:** Kenverlin María Solano Castro (Secretaria). -----

**También presentes:** Licda. Paula González, Presupuesto; Máster Alina Álvarez, Administrativo Financiero; Regidora Xinia Navarro Araya; Regidora María Cecilia Zamora; Bach. Karla Chávez González, Asistencia Secretarial y Transmisión. -----

**ARTICULO I.** -----

Orden del día. -----

**ARTICULO II.**-----

Aprobación del Acta anterior ACTA N.º 006. -----

**ACUERDO N°01:** APROBAR EL ACTA N.º 006 TAL Y COMO FUE PRESENTADA. -----

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD -----

**ARTICULO III.**-----

Lectura de Correspondencia -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Inciso 1.** Se conoce el oficio SEC-0390-2024, Artículo V, inciso 8, Acta 025, con relación al oficio PROV-176-2024 referente a la renovación del contrato derivado del proceso de Contratación Directa No. 2021CD-000186-0000700001 “ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES, ARBUSTOS, PLÁNTULAS Y ZACATE DULCE PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, MODALIDA SEGÚN DEMANDA)”. -----

**Regidor Adrián Gutiérrez Monge**

Una vez conocido el oficio y al estar fuera de tiempo, somete a votación: -----

**ACUERDO N°2.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SEC-0390-2024 SOBRE EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 2021CD-000186-0000700001 “ADQUISICIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES, ARBUSTOS, PLÁNTULAS Y ZACATE DULCE PARA PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA, MODALIDA SEGÚN DEMANDA” Y SE RETIRA DE LA CORRIENTE DE LA COMISIÓN DEBIDO A QUE EL MISMO FUE ATENDIDO EN EL SENO DEL CONCEJO MUNICIPAL. -----

**VOTACIÓN:** UNÁNIME -----

**Inciso 2.** Se conoce el oficio SEC-0483-2024, Artículo VI, inciso 5, Acta 034, suscrito por la Licda. Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto con relación al oficio MG-PRE-077-2024 concerniente a la Modificación Presupuestaria N°06-2024. -----

**Licda. Paula González, Financiero.**

Saluda y hace mención a la Modificación Presupuestaria N°006-2024 de la Municipalidad de Grecia por un monto de ₡193.522.356 (ciento noventa y tres millones, quinientos veintidós mil, trescientos cincuenta y seis colones con 00/100) -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 En el primer asiento bueno se presenta con todos los requisitos legales: -----  
2 -----  
3  Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que se  
4 debe cumplir para las variaciones a los presupuestos. -----  
5 -----  
6  Constancia de estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social. --  
7 -----  
8  Copia de los oficios en los cuales se detallan las justificaciones sobre las  
9 modificaciones solicitadas. -----  
10 -----  
11 No omito manifestar que, para esta modificación, se debe cumplir con lo  
12 establecido en el artículo 109 del Código Municipal, en el sentido de que se están  
13 trasladando recursos de un programa a otro, como se muestra en los asientos  
14 N°01 y 08, de manera que la aprobación debe contar con una votación de al  
15 menos, las dos terceras partes de los miembros del Concejo Municipal. -----  
16 -----  
17 Procede dando explicación de la modificación que se detalla a continuación: ----  
18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**



MUNICIPALIDAD DE GRECIA  
DEPTO. FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06-2024

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>					
01-01-03-00-02-01	Tiempo extraordinario (Administración Tributaria)	230.271,00	150.000,00		80.271,00
01-01-01-00-03-01	Retribución por años de servicio	40.886.501,00	9.500.000,00		31.386.501,00
01-01-01-00-03-99	Otros incentivos salariales	6.702.977,00	3.000.000,00		3.702.977,00
01-01-01-00-05-05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	18.756.702,00	4.900.000,00		13.856.702,00
01-01-03-01-02-03	Servicio de correo (Administración Tributaria)	150.000,00	150.000,00		0,00
01-01-03-01-03-03	Impresión, encuadernación y otros (Administración Tributaria)	634.690,00	634.000,00		690,00
01-01-03-01-04-02	Servicios jurídicos (Administración Tributaria)	500.000,00	500.000,00		0,00
01-01-03-01-04-03	Servicios de ingeniería y arquitectura (Administración Tributaria)	300.000,00	300.000,00		0,00
01-01-03-01-05-01	Transporte dentro del país (Administración Tributaria)	70.000,00	50.000,00		20.000,00
01-01-03-01-05-02	Viáticos dentro del país (Administración Tributaria)	120.000,00	100.000,00		20.000,00
01-01-03-02-99-04	Textiles y vestuario (Administración Tributaria)	622.000,00	622.000,00		0,00
01-01-02-01-08-08	Mantenimiento y reparación equipo comunicación (Concejo Municipal)	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
01-01-03-01-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte (Administración Tributaria)	1.171.801,65	550.000,00		621.801,65
01-01-04-01-08-01	Mantenimiento y reparación de edificios y locales (Tecnologías de Información)	792.024,00	450.000,00		342.024,00
01-01-01-09-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	42.793.000,00	42.793.000,00		0,00
01-01-01-00-02-01	Tiempo extraordinario (Administrativo)	94.001,00		1.000.000,00	1.094.001,00
01-01-01-00-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10.631.757,00		12.500.000,00	23.131.757,00
01-01-01-01-04-04	Servicios en Ciencias Económicas	4.725.895,00		3.900.000,00	8.625.895,00
01-01-03-02-99-01	Útiles y materiales de oficina y computo (Administración Tributaria)	16.401,68		1.700.000,00	1.716.401,68
01-01-04-02-03-04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo.	35.618,50		450.000,00	485.618,50
01-01-01-08-06-01	Indemnizaciones	4.647.412,85		22.124.351,00	26.771.763,85
01-03-05-01-03-02	Equipo de comunicación (Concejo Municipal)	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
01-03-05-01-04-03	Equipo y mobiliario de oficina (Administración Tributaria)	0,00		1.356.000,00	1.356.000,00
01-03-05-01-05-01	Equipo y programas de computo (Administración General)	158.197,20		1.300.000,00	1.458.197,20
03-02-15-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	0,00		12.868.649,00	12.868.649,00
03-06-12-01-04-02	Servicios jurídicos	0,00		6.000.000,00	6.000.000,00
03-06-12-01-04-03	Servicios de ingeniería y arquitectura	2.427.500,00		500.000,00	2.927.500,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>137.466.749,86</b>	<b>64.699.000,00</b>	<b>64.699.000,00</b>	<b>137.466.749,86</b>
Justificación: Se procede a rebajar de las economías de Retribución por años de servicio, Otros incentivos salariales, Contribución patronal a fondos administrados por entes privados, para reforzar Tiempo extraordinario, Restricción al ejercicio liberal de la profesión, no se contemplan las cargas sociales, ya que están contempladas en las subpartidas rebajadas, también se refuerza Servicios de ciencias económicas para el pago del producto estructura organizacional y organigrama de deseado, según justificación en el oficio GP-532-2024.					
Se procede a rebajar de las economías del rubro de Mantenimiento y reparación equipo comunicación, para darle contenido a Equipo de comunicación, con el fin de adquirir un router nuevo con mayor capacidad, para obtener una mejor conectividad en el salón de sesiones, según justificación el oficio SECM-330-2024.					



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1	Tiempo extraordinario, Servicios de correo, Impresión y encuadernación, Servicios jurídicos y de ingeniería y arquitectura, Transporte y viáticos dentro del país, Textiles y vestuarios, mantenimiento y reparación equipo de transporte, para reforzar Útiles y materiales de oficina y computo, para la compra de una impresora para los inspectores y la compra de tóner para la impresora de cobros y Equipo y mobiliario de oficina , para la compra de Mobiliario para la nueva oficina de cobros y para la Administración Tributaria, según oficio ADT-069-2024. Equipo y mobiliario de oficina, se refuerza también en el asiento N°02.					
2	Mantenimiento y reparación de edificios y locales para reforzar materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo para compra de cables con el fin de sustituir algunos que ya están dañados, según justificación en el oficio TIC-0186-2024 de Informática.					
3	Se modifica la partida Sumas libres sin asignación presupuestaria del Programa I Administrativo, para dar contenido a:					
4	- Indemnizaciones para el pago de horas extras de un exfuncionarios según cálculos hecho por Gestión de Personal y como reserva para el correspondiente pago de obligaciones derivadas de resoluciones judiciales.					
5	- Equipo y programas de cómputo (Administración General), con el fin de poder dotar al departamento de Archivo del equipo de escritorio y una UPS. Según oficio AC-MG-027-2024.					
6	- Vías de comunicación terrestre para los trabajos en el desfogue pluvial de Calle Vieja en San Roque , según justificación en el oficio ALC-1483-2024. También se refuerza en el asiento N°21.					
7	- Servicios jurídicos y Servicios de ingeniería y arquitectura, para la inscripción de los planos de catastro de las fincas municipales a las cuales en una primera etapa se les contrató la elaboración del plano a través de la contratación "Contratación de servicios topográficos para confección e inscripción de planos de catastro en el cantón de Grecia de fincas municipales". Según justificación en oficio PDT-024-2024.					
8						
9						
10	<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>	<b>SUMA QUE SE AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO DISPONIBLE</b>
11	<b>ASIENTO N° 2 AUDITORIA INTERNA</b>					
12	01-02-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00	500.000,00		0,00
13	01-02-02-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	850.000,00	850.000,00		0,00
14	01-02-05-01-04	Mobiliario y equipo de oficina	449.312,00	449.312,00		0,00
15	01-03-05-01-04-03	Equipo y mobiliario de oficina (Administración Tributaria)	1.356.000,00		99.312,00	1.455.312,00
16	01-01-03-01-08-01	Mantenimiento de edificios y locales (Administración Tributaria)	300.000,00		1.700.000,00	2.000.000,00
17	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>3.455.312,00</b>	<b>1.799.312,00</b>	<b>1.799.312,00</b>	<b>3.455.312,00</b>
18	Justificación: Se rebaja de los rubros de Mantenimiento de edificios y locales, Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mobiliario y equipo de oficina, para darle contenido a Equipo y mobiliario de oficina, para complementar el costo del mobiliario de la oficina de cobros y la Administración Tributaria y Mantenimiento de edificios y locales de la Administración Tributaria, con el fin de realizar los trabajos en la oficina del departamento de cobros. Según justificación en los oficios AI-MG-094-2024 y ALC-1223-2024. Equipo y mobiliario de oficina, se refuerza también en el asiento N°01.					
19	<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>	<b>SUMA QUE SE AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO DISPONIBLE</b>
20	<b>ASIENTO N° 3 SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</b>					
21	02-01-00-01-02	Jornales ocasionales	15.666.548,00	3.000.000,00		12.666.548,00
22	02-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00
23	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>15.666.548,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>15.666.548,00</b>
24	Justificación: Se rebaja de las economías de Jornales ocasionales, para reforzar Tiempo extraordinario, para el pago de extras teniendo presente que aún faltan meses donde la actividad operativa del Departamento de Servicios Ambientales. Según justificación en el oficio SERAMB-0529-2024.					
25	<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>	<b>SUMA QUE SE AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO DISPONIBLE</b>
26	<b>ASIENTO N° 4 RECOLECCION DE BASURA</b>					
27	02-02-01-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
28	02-02-01-04-01	Servicios en ciencias de la salud	500.000,00	500.000,00		0,00
29	02-02-01-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
30	02-02-02-03-06	Materiales y productos de plástico	1.700.000,00	1.000.000,00		700.000,00
31	02-02-02-03-99	Otros materiales para uso en la construcción	500.000,00	300.000,00		200.000,00
32	02-02-01-04-06	Servicios generales	251.015,20		2.300.000,00	2.551.015,20
33	02-02-01-05-01	Transporte dentro del país	0,00		500.000,00	500.000,00
34	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>4.951.015,20</b>	<b>2.800.000,00</b>	<b>2.800.000,00</b>	<b>4.951.015,20</b>



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 Justificación: Se rebaja del rubro del Impresión, encuadernación y otros, Servicios en ciencias de la salud, Mantenimiento y reparación equipo de  
2 comunicación, Materiales y productos de plástico, Otros materiales para uso en la construcción, para reforzar Servicios generales, para pago en  
3 reajustes de precios por el servicio de recolección de basura y Transporte dentro del país, se requiere inyectar recursos a esta partida  
presupuestaria ya que por la dinámica actual del manejo de los residuos valorizables el sitio de entrega sugiere que se transite por la autopista  
Bernardo Soto, pasando por el peaje, por ello se requiere los recursos para hacer frente al pago de peajes. Según justificación en el oficio  
SERAMB-0529-2024.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 5 CEMENTERIO</b>					
02-04-00-03-04	Salario escolar	370.756,00	300.000,00		70.756,00
02-04-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	894.805,00	150.000,00		744.805,00
02-04-00-05-05	Contribuciones patronales a fondos administrados por entes privados	63.186,00		300.000,00	363.186,00
02-04-02-01-01	Combustibles y lubricantes	123.705,00		150.000,00	273.705,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1.452.452,00</b>	<b>450.000,00</b>	<b>450.000,00</b>	<b>1.452.452,00</b>

9 Justificación: Se rebaja del rubro de Salario escolar, Tintas, pinturas y diluyentes, para dar contenido presupuestario a Contribuciones patronales a fondos administrados por entes privados y Combustibles y lubricantes. Según justificación en el oficio SM-CEM-019-2024.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 6 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>					
02-05-02-02-02	Productos agroforestales	2.354.740,74	1.800.000,00		554.740,74
02-05-05-01-01	Maquinaria y equipo de producción	338.355,00		1.800.000,00	2.138.355,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>2.693.095,74</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>2.693.095,74</b>

14 Justificación: Se rebaja del rubro de Productos agroforestales, para dar contenido presupuestario a Maquinaria y equipo de producción, posible adquisición de equipamiento para un nuevo tractor, que se utilizará en las labores de manejo de residuos orgánicos, en las instalaciones de punto verde.. Según justificación en el oficio SERAMB-0529-2024.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 7 MERCADO, PLAZAS Y FERIAS</b>					
02-07-01-02-04	Servicio de telecomunicaciones	26.349.645,19	14.800.000,00		11.549.645,19
02-07-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	656.619,00	656.619,00		0,00
02-07-00-01-05	Suplencias	550.331,00		1.750.619,00	2.300.950,00
02-07-00-02-01	Tiempo extraordinario	1.453.471,00		12.400.000,00	13.853.471,00
02-07-00-03-04	Salario escolar	803.263,00		500.000,00	1.303.263,00
02-07-01-04-06	Servicios generales	268.380,55		200.000,00	468.380,55
02-07-02-01-01	Combustibles y lubricantes	3.235,00		150.000,00	153.235,00
02-07-05-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	422.500,00		456.000,00	878.500,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>30.507.444,74</b>	<b>15.456.619,00</b>	<b>15.456.619,00</b>	<b>30.507.444,74</b>

23 Justificación: Se rebaja del rubro de Servicio de telecomunicaciones, Materiales y productos minerales y asfálticos, para dar contenido presupuestario a Suplencias, Tiempo extraordinario, y Salario escolar, debido al estudio que realizó el departamento de Gestión de Personal con relación al pago de horas extras, aguinaldo y salario escolar a algunos funcionarios por trabajar más de las horas requeridas en la jornada laboral de acuerdo a la Convención Colectiva vigente, durante algunos años, establecida de acuerdo a las fechas de ingreso de cada uno en particular, Servicios generales, para el pago de reajuste de precios por servicios de seguridad, Combustibles y lubricantes y Maquinaria y equipo para la producción. Según justificación en el oficio SM-MER-167-2024.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 8 CULTURALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</b>					
02-09-02-01-01	Combustibles y lubricantes	180.000,00	180.000,00		0,00
02-09-02-01-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes (Culturales)	44.000,00	44.000,00		0,00
02-09-02-03-04-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo (Culturales)	200.000,00	200.000,00		0,00
02-09-02-03-04-02	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo (Biblioteca)	15.000,00	15.000,00		0,00
02-09-02-03-05-01	Materiales y productos de vidrio (Culturales)	75.000,00	75.000,00		0,00
02-09-02-04-02-02	Repuestos y accesorios (Biblioteca)	50.000,00	50.000,00		0,00

29 -----  
30 -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1	02-09-02-99-01-01	Útiles y materiales de oficina y computo (Culturales)	428.541,20	428.541,20		0,00
2	02-09-02-99-01-02	Útiles y materiales de oficina y computo (Biblioteca)	189.050,00	82.368,00		106.682,00
3	02-09-02-99-03-02	Productos de papel, cartón e impresos (Biblioteca)	2.157.900,00	800.000,00		1.357.900,00
4	02-09-02-99-04-01	Textiles y vestuarios (Culturales)	2.727.600,00	2.727.600,00		0,00
5	02-09-02-99-05-02	Útiles y materiales de limpieza (Biblioteca)	120.000,00	120.000,00		0,00
6	02-09-02-99-99-01	Otros útiles, materiales y suministros (Culturales)	338.000,00	338.000,00		0,00
7	02-09-09-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4.007.084,00	4.007.084,00		0,00
8	02-09-00-01-02	Jornales ocasionales	4.000.000,00		1.016.263,00	5.016.263,00
9	02-09-00-02-01	Tiempo extraordinario	318.137,00		781.733,00	1.099.870,00
10	02-09-00-03-03	Decimotercer mes	1.797.814,00		149.774,00	1.947.588,00
11	02-09-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	883.584,00		168.316,00	1.029.900,00
12	02-09-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	46.678,00		8.990,00	55.668,00
13	02-09-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	504.735,00		96.014,00	600.749,00
14	02-09-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	280.084,00		53.940,00	334.024,00
15	02-09-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	140.042,00		26.970,00	167.012,00
16	02-09-01-05-01-02	Transporte dentro del país (Biblioteca)	0,00		100.000,00	100.000,00
17	02-09-01-07-02-01	Actividades sociales y protocolarias (Culturales)	38.663.484,26		1.692.600,00	40.356.084,26
18	02-09-01-07-02-02	Actividades sociales y protocolarias (Biblioteca)	349.200,00		317.909,20	667.109,20
19	02-09-02-01-04-02	Tintas, pinturas y diluyentes (Biblioteca)	0,00		50.000,00	50.000,00
20	02-09-02-99-04-02	Textiles y vestuarios (Biblioteca)	0,00		100.000,00	100.000,00
21	02-09-05-01-03-02	Equipo de comunicación (Biblioteca)	350.000,00		500.000,00	850.000,00
22	03-06-13-05-03-01	Terrenos	0,00		4.007.084,00	4.007.084,00
23	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>57.845.933,46</b>	<b>9.067.593,20</b>	<b>9.067.593,20</b>	<b>57.845.933,46</b>

Justificación: Se rebaja de los rubros de Combustibles y lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes (Culturales), Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Culturales), Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Biblioteca), Materiales y productos de vidrio (Culturales), Repuestos y accesorios (Biblioteca), Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, cartón e impresos (Biblioteca), Textiles y vestuarios (Culturales), Útiles y materiales de limpieza (Biblioteca), Otros útiles, materiales y suministros (Culturales), para dar contenido presupuestario a Jornales ocasionales, Tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales de culturales esto con el fin de poder cumplir con las obligaciones correspondientes para la temporada navideña, Transporte dentro del país, para el pago de Buseta para gira de jóvenes, Actividades sociales y protocolarias, para la realización de actividades como: posadas navideñas, graduaciones de programas de lectura infantiles, etc. Tintas, pinturas y diluyentes, para la compra de pintura para murales, Textiles y vestuarios, para la compra de uniformes y Equipo de comunicación de la Biblioteca, para la compra de cámaras de seguridad, computadora y trípode. Según justificación en oficios CULT-52-2024 y MCJ-SINABI-BP-GR-029-2024.

De Sumas libres sin asignación presupuestaria se rebaja, para dar contenido a Terrenos para el proceso administrativo sobre construcciones irregulares en el cantón de Grecia. Según justificación en el oficio ALC-1536-2024.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 9 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES</b>					
02-11-00-03-04	Salario escolar	1.003.900,00	400.000,00		603.900,00
02-11-00-05-05	Contribuciones patronales a fondos administrados por entes privados	67.635,00		400.000,00	467.635,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>1.071.535,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>1.071.535,00</b>

Justificación: Se rebaja del rubro de Salario escolar para dar contenido presupuestario a Contribuciones patronales a fondos administrados por entes privados, para cubrir con el pago requerido. Según justificación en el oficio SM-PARQ-024-2024.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 10 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>					
02-17-00-03-01	Retribución por años de servicio	5.798.181,00	1.000.000,00		4.798.181,00
02-17-01-04-02	Servicios jurídicos	500.000,00	500.000,00		0,00
02-17-01-04-06	Servicios generales	7.917.758,61	2.040.000,00		5.877.758,61

-----  
-----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1	02-17-02-99-05	Materiales y productos de limpieza	5.347.100,00	3.300.000,00		2.047.100,00
2	02-17-09-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	486.928,00	486.928,00		0,00
	02-17-00-01-05	Suplencias	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
3	02-17-00-02-01	Tiempo extraordinario	989,00		6.182.928,00	6.183.917,00
	02-17-00-03-04	Salario escolar	514.121,00		144.000,00	658.121,00
4	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>20.565.077,61</b>	<b>7.326.928,00</b>	<b>7.326.928,00</b>	<b>20.565.077,61</b>
5	Justificación: Se rebaja de Servicios jurídicos, Servicios generales, Materiales y productos de limpieza y Sumas libres sin asignación presupuestaria, para reforzar Suplencias y Tiempo extraordinario y Salario escolar, debido al estudio que realizó el departamento de Gestión de Personal con relación al pago de horas extras, aguinaldo y salario escolar a algunos funcionarios por trabajar más de las horas requeridas en la jornada laboral de acuerdo a la Convención Colectiva vigente. Según oficio Serv/Inst. MG-0138-2024. También se refuerza en el asiento N° 11.					
6						
7	<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>	<b>SUMA QUE SE AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO DISPONIBLE</b>
8	<b>ASIENTO N° 11 DESARROLLO URBANO</b>					
	02-26-09-01-02	Sumas libres S/asignación presupuestaria	409.602,00	409.602,00		0,00
9	02-17-00-02-01	Tiempo extraordinario	6.183.917,00	0,00	409.602,00	6.593.519,00
10	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>6.593.519,00</b>	<b>409.602,00</b>	<b>409.602,00</b>	<b>6.593.519,00</b>
11	Justificación: se rebaja de Sumas libres s/asignación presupuestaria, para reforzar tiempo extraordinario debido al estudio que realizó el departamento de Gestión de Personal con relación al pago de horas extras, aguinaldo a algunos funcionarios por trabajar más de las horas requeridas en la jornada laboral de acuerdo a la Convención Colectiva vigente. Según oficio Serv/Inst. MG-0138-2024. También se refuerza en el asiento N°10.					
12	<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>	<b>SUMA QUE SE AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO DISPONIBLE</b>
13	<b>ASIENTO N° 12 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES</b>					
	02-28-01-04-03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
14	02-28-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
	02-28-00-02-01	Tiempo extraordinario	648.631,00		1.563.472,00	2.212.103,00
15	02-28-00-03-03	Decimotercer mes			130.238,00	130.238,00
16	02-28-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	608.255,00		144.622,00	752.877,00
17	02-28-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14.243,00		7.818,00	22.061,00
18	02-28-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	427.891,00		83.490,00	511.381,00
19	02-28-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	197.273,00		46.906,00	244.179,00
20	02-28-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	98.636,00		23.454,00	122.090,00
21	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>3.994.929,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>3.994.929,00</b>
22	Justificación: Se rebaja de Servicios de ingeniería y arquitectura y Otros servicios de gestión y apoyo, para dar contenido a Tiempo extraordinario y sus respectivas cargas sociales, con la finalidad de poder atender las posibles emergencias que se puedan presentar en lo que resta del año, tomando en consideración el pronóstico del tiempo que no es favorable y las lluvias extremas que se han presentado en el territorio nacional en los últimos días. Según justificación en oficio GPR-02-2024.					
23	<b>CÓDIGO PRESUPUESTO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>SUMA QUE SE REBAJA</b>	<b>SUMA QUE SE AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO DISPONIBLE</b>
24	<b>ASIENTO N° 13 PROYECTOS EN LOS DISTRITOS</b>					
	03-01-02-02-03-01-01	Materiales y productos metálicos (Higuerones)	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
25	03-01-02-02-03-05-01	Materiales y productos de vidrio (Higuerones)	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
26	03-01-02-02-03-06-01	Materiales y productos de plástico (Higuerones)	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
27	03-01-02-05-02-01-03	Edificios (Otras Asociaciones)	3.978.407,15	230.000,00		3.748.407,15
28	03-07-07-03-01-09	Transferencia capital a asociaciones (A.D.E Los Higuerones)	0,00		3.230.000,00	3.230.000,00
29	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>6.978.407,15</b>	<b>3.230.000,00</b>	<b>3.230.000,00</b>	<b>6.978.407,15</b>
30	-----					



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 Justificación: se rebaja de Materiales y productos metálicos (Higuerones), Materiales y productos de vidrio (Higuerones), Materiales y productos de  
2 plástico (Higuerones) y Edificios (Otras Asociaciones), para trasladar los recursos a Transferencia capital a asociaciones (A.D.E Los Higuerones),  
para realizar mejoras en salón comunal. Según solicitud presentada por la A.D.E Los Higuerones

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 14 UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>					
03-02-01-00-01-01	Sueldos para cargos fijos	48.883.998,00	5.000.000,00		43.883.998,00
03-02-01-01-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.000.000,00	2.500.000,00		2.500.000,00
03-02-01-01-03-02	Publicidad y propaganda	300.000,00	200.000,00		100.000,00
03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	422.175,00	200.000,00		222.175,00
03-02-01-01-07-02	Actividades de capacitación	400.000,00	300.000,00		100.000,00
03-02-01-01-08-04	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
03-02-01-02-99-04	Textiles y vestuarios	1.816.650,00	1.000.000,00		816.650,00
03-02-01-02-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.323.249,00	300.000,00		1.023.249,00
03-02-01-05-01-03	Equipo de comunicación	3.199.900,00	2.100.000,00		1.099.900,00
03-02-01-05-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	1.900.000,00	900.000,00		1.000.000,00
03-02-01-00-01-02	Jornales ocasionales	2.574.384,00		5.000.000,00	7.574.384,00
03-02-01-01-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3.802.338,58		4.000.000,00	7.802.338,58
03-02-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	10.535.841,22		3.500.000,00	14.035.841,22
03-02-01-02-03-01	Materiales y productos metálicos	1.188.760,80		500.000,00	1.688.760,80
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>82.347.296,60</b>	<b>13.000.000,00</b>	<b>13.000.000,00</b>	<b>82.347.296,60</b>
Justificación: Se rebaja de las economías de Sueldos para cargos fijos, Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, Publicidad y propaganda, Viáticos dentro del país, Actividades de capacitación, Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo de producción, Textiles y vestuarios, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, para darle contenido a Jornales ocasionales, para poder cubrir el salario de 4 trabajadores de obras y servicios (peones) los cuales realizan labores propias del departamento, donde no se contemplan las cargas sociales ya que están dentro se sueldos para cargos fijos, Mantenimiento y reparación equipo de transporte, ya que necesitamos cubrir la mano de obra de reparaciones de equipo y maquinaria especial (vagonetas, camiones, backe hoe, etc.), Combustibles y lubricantes, ya que la misma cubre las necesidades operativas de los vehículos y maquinaria especial, dada el saldo actual se prevé reforzarla para evitar contratiempos a mediano plazo, Materiales y productos metálicos, para cubrir la compra de insumos necesarios como rótulos de señalización vial, tubos metálicos de diferentes dimensiones entre otros. Según justificación en el oficio MG-UTGV-310-2024. Materiales y productos metálicos, se refuerza también en el asiento N°18					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 15 BACHEO DISTRITO SAN ROQUE</b>					
03-02-05-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	17.940.748,87	17.940.748,87		0,00
03-02-05-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13.497.954,56	5.497.954,56		8.000.000,00
03-02-05-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	16.115.960,44		23.438.703,43	39.554.663,87
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>47.554.663,87</b>	<b>23.438.703,43</b>	<b>23.438.703,43</b>	<b>47.554.663,87</b>
Justificación: Se rebaja del rubro de Otros servicios de gestión y apoyo y Materiales y productos minerales y asfálticos, para darle contenido a Vías de comunicación terrestre, para poder desarrollar el proyecto POA 2021 el cual consta de una carpeta asfáltica en la ruta cantonal 2-03-01500 "Calle Carbona". Según justificación en el oficio MG-UTGV-310-2024					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 16 BACHEO DISTRITO PUENTE PIEDRA</b>					
03-02-07-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
03-02-07-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8.682.003,29		2.000.000,00	10.682.003,29
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>10.682.003,29</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>10.682.003,29</b>
Justificación: Se rebaja del rubro de Vías de comunicación terrestre para dar contenido a Materiales y productos minerales y asfálticos, ya que la misma cubre las necesidades del distrito en cuanto a materiales granulares (piedra, arena, base y subbase), cemento, asfalto, alcantarillas y otros. Esto reforzaría en especial la adquisición de mezcla asfáltica para realizar bacheo simple y/o formal calles tipo A, B y C, según la planificación interna del departamento. Según justificación en Oficio MG-UTGV-310-2024					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE

27

28

29

30



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 17 BACHEO DISTRITO BOLIVAR</b>					
03-02-08-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	37.141.500,00	5.141.500,00		32.000.000,00
03-02-08-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	66.062,50		5.141.500,00	5.207.562,50
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>37.207.562,50</b>	<b>5.141.500,00</b>	<b>5.141.500,00</b>	<b>37.207.562,50</b>
Justificación: Se rebaja del rubro de Vías de comunicación terrestre para reforzar, Materiales y productos minerales y asfálticos, ya que la misma cubre las necesidades del distrito en cuanto a materiales granulares (piedra, arena, base y subbase), cemento, asfalto, alcantarillas y otros. Esto reforzaría en especial la adquisición de mezola asfáltica para realizar bacheo simple y/o formal calles tipo A, B y C, según la planificación interna del departamento. Según justificación en Oficio MG-UTGV-310-2024					
<b>ASIENTO N° 18 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADOS</b>					
03-02-10-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	7.802.810,00	7.802.810,00		0,00
03-02-01-02-03-01	Materiales y productos metálicos	1.688.780,80		3.802.810,00	5.491.570,80
03-02-01-02-04-02	Repuestos y accesorios	4.645.788,90		4.000.000,00	8.645.788,90
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>14.137.359,70</b>	<b>7.802.810,00</b>	<b>7.802.810,00</b>	<b>14.137.359,70</b>
Justificación: Se rebaja del rubro de Vías de comunicación terrestre para dar contenido a Materiales y productos metálicos y Repuestos y accesorios de la Unidad Técnica y Gestión Vial. Según justificación en Oficio MG-UTGV-0310-2024. Materiales y productos metálicos, para cubrir la compra de insumos necesarios como rótulos de señalización vial, tubos metálicos de diferentes dimensiones entre otros, se refuerza también en el asiento N°14.					
<b>ASIENTO N° 19 MEJORAS CALLE SAN RAFAEL</b>					
03-02-16-01-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.200.000,00	1.200.000,00		0,00
03-02-16-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.800.000,00	3.800.000,00		0,00
03-02-16-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	17.500.000,00	17.500.000,00		0,00
03-02-18-05-02-02	Vías de comunicación terrestre (Mejoras en el casco central)	0,00		22.500.000,00	22.500.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>22.500.000,00</b>	<b>22.500.000,00</b>	<b>22.500.000,00</b>	<b>22.500.000,00</b>
Justificación: Se rebaja del rubro de Otros servicios de gestión y apoyo, Materiales y productos minerales y asfálticos y Vías de comunicación terrestre, para dar contenido a Vías de comunicación terrestre (Mejoras en el casco central). Según justificación en Oficio ALC-1536-2024.					
<b>ASIENTO N° 20 RECOLECCION DE BASURA UTILIDAD PARA EL DESARROLLO</b>					
03-05-02-02-03-03	Madera y sus derivados	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
03-05-02-05-02-01	Edificios	8.523.000,00	1.000.000,00		7.523.000,00
03-05-02-01-08-04	Mantenimiento y reparación equipo de producción	854.650,00		1.000.000,00	1.854.650,00
03-05-02-01-08-05	Mantenimiento equipo de transporte	13.000.000,00		1.000.000,00	14.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>23.377.650,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>23.377.650,00</b>
Justificación: Se rebaja del rubro de Maderas y sus derivados y Edificios para dar contenido a Mantenimiento y reparación equipo de producción, con el fin de poder brindar mantenimiento a los equipos utilizados por el departamento y Mantenimiento equipo de transporte, ya que se requiere el mantenimiento de aire acondicionado para el vehículo SM-6892. Según justificación en Oficio SERAMB-0529-2024.					
<b>ASIENTO N° 21 DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>					
03-06-01-09-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	3.131.351,00	3.131.351,00		0,00
03-02-15-05-02-02	Vías de comunicación terrestre	12.868.649,00		3.131.351,00	16.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>16.000.000,00</b>	<b>3.131.351,00</b>	<b>3.131.351,00</b>	<b>16.000.000,00</b>
Justificación: Se rebaja de Sumas libres sin asignación presupuestaria para dar contenido a Vías de comunicación terrestre para los trabajos en el desfogue pluvial de Calle Vieja en San Roque , según justificación en el oficio ALC-1483-2024. También se refuerza en el asiento N°01.					



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 22 2015 GRECIA, MEJORAS INFRAESTRUCTURA COMUNAL</b>					
04-01-01-01-08-01-01	Mantenimiento de edificios y locales (Barrio los Pinos)	438.172,37	438.172,37		0,00
04-01-01-02-03-02-01	Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio San Vicente)	110.063,76	110.063,76		0,00
04-01-01-02-03-03-01	Madera y sus derivados (Barrio San Vicente)	30.940,80	20.000,00		10.940,80
04-01-01-02-03-04-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Barrio San Vicente)	52.000,00	52.000,00		0,00
04-01-01-02-01-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos)	0,00		438.172,37	438.172,37
04-01-01-02-03-01-01	Materiales y productos metálicos (Barrio San Vicente)	292.000,00		182.063,76	474.063,76
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>923.176,93</b>	<b>620.236,13</b>	<b>620.236,13</b>	<b>923.176,93</b>

Justificación: Se rebaja de Mantenimiento de edificios y locales (Barrio los Pinos) para dar contenido a Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos), Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio Los Pinos de Grecia.

Se rebaja de Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio San Vicente), Madera y sus derivados (Barrio San Vicente) y Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (Barrio San Vicente) para trasladar los recursos a Materiales y productos metálicos (Barrio San Vicente). Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio San Vicente.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 23 2016 GRECIA, MEJORAS INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNAL</b>					
04-01-02-01-08-01-01	Mantenimiento de edificios y locales (Barrio los Pinos)	325.962,62	325.962,62		0,00
04-01-02-02-03-02-01	Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio San Vicente)	153.289,67	153.289,67		0,00
04-01-02-02-03-03-01	Madera y sus derivados (Barrio San Vicente)	5.060,00	5.060,00		0,00
04-01-02-02-03-06-01	Materiales y productos de plástico (Barrio San Vicente)	140.000,00	130.000,00		10.000,00
04-01-02-02-01-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes(Barrio San Vicente)	26.000,00		84.000,00	110.000,00
04-01-02-02-01-04-03	Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos)	0,00		325.962,62	325.962,62
04-01-02-02-03-01-02	Materiales y productos metálicos (Barrio San Vicente)	0,00		204.349,67	204.349,67
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>650.312,29</b>	<b>614.312,29</b>	<b>614.312,29</b>	<b>650.312,29</b>

Justificación: Se rebaja de Mantenimiento de edificios y locales (Barrio los Pinos) para dar contenido a Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos), Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio Los Pinos de Grecia.

Se rebaja de Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio San Vicente), Madera y sus derivados (Barrio San Vicente), Materiales y productos de plástico (Barrio San Vicente), para trasladar los recursos a Tintas, pinturas y diluyentes(Barrio San Vicente) y Materiales y productos metálicos (Barrio San Vicente). Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio San Vicente.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 24 2018 GRECIA, MEJORAS INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNAL</b>					
04-01-04-01-08-01-01	Mantenimiento de edificios y locales (Barrio los Pinos)	282.166,00	282.166,00		0,00
04-01-04-02-01-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos)	0,00		282.166,00	282.166,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>282.166,00</b>	<b>282.166,00</b>	<b>282.166,00</b>	<b>282.166,00</b>

Justificación: Se rebaja de Mantenimiento de edificios y locales (Barrio los Pinos) para dar contenido a Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos), Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio Los Pinos de Grecia.

CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 25 2019 GRECIA, MEJORAS INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNAL</b>					
04-01-05-02-03-02-03	Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio los Pinos)	231.552,91	231.552,91		0,00
04-01-05-02-03-02-05	Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio San Vicente)	171.608,46	48.000,00		123.608,46



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

04-01-05-02-01-04-01	Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos)	0,00		185.700,00	185.700,00
04-01-05-02-03-01-03	Materiales y productos metálicos (Barrio los Pinos)	0,00		45.852,91	45.852,91
04-01-05-02-03-01-04	Materiales y productos metálicos (Barrio San Vicente)	0,00		48.000,00	48.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>403.161,37</b>	<b>279.552,91</b>	<b>279.552,91</b>	<b>403.161,37</b>
Justificación: Se rebaja de Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio los Pinos), para dar contenido a Tintas, pinturas y diluyentes (Barrio los Pinos) y Materiales y productos metálicos (Barrio los Pinos). Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio Los Pinos de Grecia.					
Se rebaja de Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio San Vicente), para trasladar los recursos a Materiales y productos metálicos (Barrio San Vicente). Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio San Vicente.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 26 2019 TACARES, MEJORAS INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNIDAD</b>					
04-01-06-02-03-02-01	Materiales y productos minerales y asfálticos (Tacares norte)	86.006,00	86.006,00		0,00
04-01-06-02-03-01-01	Materiales y productos metálicos (Tacares norte)	0,00		86.006,00	86.006,00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>86.006,00</b>	<b>86.006,00</b>	<b>86.006,00</b>	<b>86.006,00</b>
Justificación: Se rebaja de Materiales y productos minerales y asfálticos (Tacares norte), para dar contenido a Materiales y productos metálicos (Tacares norte). Según solicitud presentada por la A.D.I de Tacares Norte.					
CÓDIGO PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
<b>ASIENTO N° 27 2020 GRECIA, PROYECTO MEJORA ACERAS, CALLES, CUNETAS</b>					
04-01-07-02-03-02-02	Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio los Pinos)	186.664,04	186.664,04		0,00
04-01-07-02-03-01-02	Materiales y productos metálicos (Barrio los Pinos)	0,00		186.664,04	186.664,04
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>186.664,04</b>	<b>186.664,04</b>	<b>186.664,04</b>	<b>186.664,04</b>
Justificación: Se rebaja de Materiales y productos minerales y asfálticos (Barrio Los Pinos), para dar contenido a Materiales y productos metálicos (Barrio los Pinos). Según solicitud presentada por la A.D.I de Barrio Los Pinos de Grecia.					
<b>TOTAL MODIFICACIÓN N° 06 2024</b>		<b>549.580.041,35</b>	<b>193.522.356,00</b>	<b>193.522.356,00</b>	<b>549.580.041,35</b>

ALCALDE MUNICIPAL

ALINA IRENE ALVAREZ ARROYO (FIRMA)  
Jefe Administrativo-Financiero

PAULA GONZALEZ PEREZ (FIRMA)  
Encargada Presupuesto

**Regidora Xinia Navarro Araya**

Agradece por el espacio y procede con dos preguntas, sin embargo, indica que ya la Licda. Paula González de Presupuesto le respondió la primera que es ¿por qué y para qué se le está rebajando tanto a los rubros de Administración Tributaria? Y acota que ya entendió que es porque están remodelando la oficina de cobros y están agarrando el dinero de la Administración Tributaria. ----- La otra pregunta es con relación al monto de ₡42.000.000.00 (cuarenta y dos millones de colones) que la Contraloría General de La República no aprobó para el estudio que se está haciendo en Recursos Humanos ¿De dónde se van a reponer para ese contrato? porque ya eso está contratado, ese estudio cuesta



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 alrededor de ₡90.000.000.00 ¿de dónde se va a agarrar para subsanar ese  
2 tema? -----

3 Los ₡22.000.000.00 (veintidós millones de colones) que se suman en  
4 indemnizaciones, ¿qué tipo de indemnizaciones estamos pagando cuando se  
5 habla de indemnizaciones? -----

6 -----

7 **Licda. Paula González, Departamento Financiero.**

8 Responde a la regidora Xinia Navarro Araya que con respecto a las  
9 indemnizaciones en este momento se tienen que pagar unas horas extras por  
10 cambios de horarios a los guardias del plantel municipal y del Mercado, ellos  
11 trabajaban de acuerdo a la convención colectiva, son 45 horas por semana y  
12 estaban trabajando 48 horas, por tal motivo Recursos Humanos hizo un estudio  
13 y se les reconoció como tiempo extraordinario. -----

14 -----

15 Agrega que uno de los funcionarios a los que se les debe el tiempo extraordinario  
16 ya no está laborando en la Municipalidad, por tal motivo, tiene que pagarse como  
17 indemnizaciones, no todos los ₡22.000.000.00 (veintidós millones de colones)  
18 son para el exfuncionario, se está reforzando porque tenemos que prever que  
19 hay solamente ₡4.600.000.00 (cuatro millones, seiscientos mil colones) La  
20 municipalidad no está exenta, en cualquier momento tiene una denuncia, alguna  
21 demanda y se tenga que hacer algún pago, por tal motivo se debe tener una  
22 reserva, ahora si es una demanda muy grande, tenemos que buscar los  
23 recursos, entonces a eso corresponde. -----

24 -----

25 **Regidora Xinia Navarro Araya**

26 Considera muy importante recalcar al departamento financiero y al señor alcalde  
27 que es importante tener un colchón para hacer una licitación por demanda para  
28 los procedimientos administrativos, necesitamos que los procedimientos  
29 administrativos sean externos, aunque sean unipersonales, pero que sean  
30 externos porque se nos están quedando aquí los procedimientos por mal



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

---

1 procedimiento precisamente y no podemos estar perdiendo asuntos importantes.  
2 Por el tema de que no ha sido tal vez bien tratado, entonces a mí me parece  
3 importante hacerles llegar al Departamento Financiero y al señor alcalde, que es  
4 importante tener un rubro ahí un colchoncito para ver si nosotros podemos hacer  
5 una licitación por demanda para contratar órganos directores del procedimiento.

6 -----

7 **Licda. Paula González, Financiero.**

8 Con relación a la pregunta sobre de dónde se va a reponer el dinero que la  
9 Contraloría General de la República no aprobó, estamos reforzando para el pago  
10 que se tiene que hacer pronto a la empresa ya que se cuenta con un compromiso  
11 adquirido, conforme se vayan entregando los productos vamos a tener que ir  
12 modificando y buscando los recursos. Actualmente se cuenta con los recursos  
13 para el próximo pago que se tiene que realizar muy pronto. -----

14 -----

15 **Regidor Adrián Gutiérrez Monge, Presidente:**

16 Consulta que las indemnizaciones (horas extra) que se van a cancelar a los  
17 trabajadores del Plantel y el Mercado ¿de quién es la culpa? ¿quién tiene que  
18 controlar que no trabajen esas tres horas de más todas las semanas? -----

19 -----

20 Agrega que si se cuenta con una convención colectiva que indica que lo correcto  
21 es trabajar 45 horas y adicionalmente se están trabajando 3 horas de más  
22 ¿cuáles son los departamentos que no están cumpliendo con eso? -----

23 -----

24 **Máster Alina Álvarez, Administrativo Financiero**

25 Buenas tardes a todos y todas, sobre el tema de la licitación por demanda a la  
26 que se refirió la regidora Xinia Navarro Araya, comenta que es muy de recibo y  
27 ojalá en el presupuesto extraordinario para el próximo año se pudiera tomar en  
28 cuenta esa observación, de hecho, ya en algún momento se había dispuesto de  
29 algún presupuesto para el tema de ese tipo de órganos externos, sino en general  
30 jurídicos. -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 La Municipalidad cuenta con un cuerpo de abogados, pero muchos temas son  
2 demasiado especializados y es importante tener un especialista, por tal motivo,  
3 es muy importante que lo tengamos presente cuando hacemos el extraordinario  
4 como un aporte. -----

5 -----

6 Con respecto a los horarios, es un tema muy viejo, es un tema que desde hace  
7 mucho tiempo se ha venido observando con relación a los horarios. Durante  
8 mucho tiempo se vino arrastrando esta situación y hubo que hacer una resolución  
9 administrativa, hubo que hacer una publicación en la Gaceta para poder hacer  
10 todos esos cambios de horario para justificar que efectivamente ellos estaban  
11 trabajando 3 horas más de acuerdo con lo que establece la convención colectiva.  
12 Las compañeras de Recursos Humanos lograron que los compañeros del  
13 mercado y del plantel pudieran reacomodar los horarios y entonces establecer  
14 los roles como corresponde. Lo importante es que ya se solucionó. El problema  
15 es que ya hubo una demanda laboral, o sea, 2 o 3 funcionarios que pusieron la  
16 demanda a nivel judicial y ya existe una sentencia con la cual se está logrando  
17 conciliar para que no vayamos nuevamente a un tema judicial, porque cada vez  
18 que eso se judicializa, eso significa mucho más gasto. -----

19 -----

20 **Regidora Marlene Mora Segura**

21 En el asiento que dice “*Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión*” aumenta  
22 en ₡12.000.000.00 (doce millones de colones). Ya se me contestó lo de los  
23 notarios, que son ₡6.000.000.00 (seis millones de colones) que se le aumentan  
24 para esas acciones notariales se explicaron. -----

25 -----

26 Indica que en “*Vías de Comunicación Terrestre*” que se le agregan  
27 ₡12.000.000.00 (doce millones de colones). -----

28 -----

29 -----

30 -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

---

1 **Licda. Paula González, Financiero.**

2 Se refiere a “*Vías de Comunicación Terrestre*” e indica que es un trabajo que se  
3 tiene que hacer en San Roque, en Calle vieja, es un desfogue pluvial, eso fue  
4 una emergencia que se presentó. De hecho, la Comisión de Emergencia hizo un  
5 informe que pueden encontrar en la documentación que presentó junto con la  
6 modificación, por ende, la municipalidad tiene que proveer los recursos para  
7 hacer los trabajos. -----  
8 -----

9 Con respecto a “*Restricciones Liberal de la Profesión*” esto es porque como el  
10 presupuesto se hace 1 año anterior, se tienen las dedicaciones actuales o se  
11 presupuestan las que están en el momento. Se dieron unas en el transcurso del  
12 año pasado y a principios de este se han autorizado otras, por tal motivo  
13 incrementar un poco este costo y para terminar el año se tiene que reforzar  
14 porque no va a alcanzar con lo que estaba presupuestado, entonces básicamente  
15 obedece a esos factores. -----  
16 -----

17 **Regidora Marlene Mora Segura**

18 Consulta a la Licda. Paula González de Presupuesto ¿Esas son Otras  
19 Dedicaciones Exclusivas que se han aprobado este año? -----  
20 -----

21 **Licda. Paula González, Financiero.**

22 Responde afirmativamente a la Regidora Marlene Mora Segura y agrega que  
23 desde el año pasado porque el presupuesto se hace en agosto y se manda a la  
24 Contraloría General de la República, ya cuando Recursos Humanos pasa los  
25 datos a Presupuesto se deben incluir en las diferentes áreas, si las dedicaciones  
26 exclusivas se aprueban después de la fecha de elaboración del Presupuesto ya  
27 no van incluidas ahí y si se dan a principios de año o durante este año tampoco.  
28 -----

29 Agrega que básicamente se está rebajando de economías que tiene las mismas  
30 áreas, en la parte de “*Retribución por años de servicio*”, con las nuevas leyes, la



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 9635, la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, donde ya las  
2 anualidades se cambian a valor nominal en el año 2021 y 2022 se paralizaron,  
3 no se otorgaron, por tal motivo, se viene dando una economía en esas áreas y  
4 actualmente con la ley de Empleo Público del salario global que se dio el año  
5 pasado, los empleados nuevos no cuentan con anualidades y se crean  
6 economías. -----

7 -----

8 **Regidora María Cecilia Zamora**

9 Da las buenas tardes a los compañeros y compañeras y a todas las personas  
10 que nos siguen a través de la plataforma. -----

11 Indica que ya se le aclaró el tema de que en el asiento N°1 se asignan los  
12 ₡12.000.000.00 (doce millones de colones) para el arreglo en Calle Vieja San  
13 Roque, aunque más adelante en el asiento N°21 se presupuestan ₡3.000.000.00  
14 (tres millones de colones) más, por tal motivo le preocupa que se presupueste  
15 para otra cosa y luego haga falta para terminar el arreglo. -----

16 -----

17 **Regidor Adrián Gutiérrez Monge, Presidente:**

18 Solicita a los compañeros de la comisión que se va a ir escuchando la explicación  
19 de la Licda. Paula González de Presupuesto y que al final se realizan las  
20 preguntas para ir avanzando más rápido. Si con la explicación de la Licda.  
21 González se les aclaran dudas no vuelvan a referirse sobre el tema. -----

22 -----

23 **Licda. Paula González, Financiero.**

24 Continúa dando la explicación del asiento N°2 en adelante en los cuadros que se  
25 les presento y se confeccionó el presupuesto. -----

26 -----

27 **Regidora Xinia Navarro Araya**

28 Solamente para apoyar a la Licda. Paula González en lo que está diciendo, si  
29 no se tiene ningún cuestionamiento en algún asiento, mejor decirlo, y así se  
30 puede seguir avanzando más rápido. -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

---

1 **Licda. Paula González, Financiero.**

2 Continúa la lectura y explicación de la Modificación Presupuestaria. -----

3 -----

4 **Regidora Xinia Navarro Araya**

5 Porque la empresa que recolecta la basura solicita a la Municipalidad que le  
6 pague los peajes cuando transporta la basura de Grecia. -----

7 -----

8 **Licda. Paula González, Financiero.**

9 Aclara que se paga el peaje a los camiones Municipales que recogen basura, no  
10 a los de la empresa recolectora. -----

11 -----

12 Continúa con la explicación de la modificación Presupuestaria. -----

13 -----

14 **Regidora Marlene Mora Segura**

15 Consulta a la Licda. Paula González de Presupuesto ¿cuándo habla de que  
16 todos esos movimientos en “Culturales” son para la biblioteca, estamos claros  
17 que es la biblioteca ubicada en la casa de la cultura? -----

18 -----

19 **Licda. Paula González, Financiero.**

20 Responde que existe un acuerdo del Concejo de hace varios años donde se  
21 autorizó darle presupuesto a la biblioteca y conforme pasa cada año se le  
22 incrementa un poquito. Se había arrancado con ¢5.000.000.00 (cinco millones  
23 de colones), se debe presupuestar dentro del mismo código o la misma área de  
24 culturales. En la sub-partida 02-09, nada más que nosotros hacemos una  
25 separación. -----

26 -----

27 Continúa con la explicación de la modificación. -----

28 -----

29 -----

30 -----



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

---

1 **Regidora Marlene Mora Segura**

2 Menciona que en la justificación adjunta indica que se rebaja del rubro de “Otros  
3 *Servicios de Gestión y Apoyo*” para darle contenido a “*Vías de Comunicación*  
4 *Terrestre*” para poder desarrollar el proyecto POA 2021. ¿Está bien eso? -----

5 -----

6 **Licda. Paula González, Financiero.**

7 Responde a la regidora Marlene Mora, así lo indicaron en la Unidad Técnica de  
8 Gestión Vial porque vienen atrasados con los POA, cualquier duda pueden  
9 consultarle al Ing. Jerson Jiménez de la Unidad Técnica. -----

10 -----

11 **Regidora Marlene Mora Segura**

12 Considera recomendarle al Ing. Jerson Jiménez de la Unidad Técnica que si el  
13 POA del 2021 no se cumplió tendría que arrastrarse al último POA y no decir que  
14 es POA 2021 sino actualizar el año del POA. -----

15 -----

16 **Licda. Paula González, Financiero.**

17 Continúa con la explicación del asiento 16 en adelante. -----

18 -----

19 **Regidora Marlene Mora Segura**

20 Comenta que todo lo que estaba presupuestado en esos tres rubros se les quita  
21 el contenido completo. ¿Dónde está la Calle San Rafael?, porque se disminuyen  
22 esos ¢22.000.000.00 (veintidós millones) para aumentarlos en el Centro de  
23 Grecia para reparar esa calle. -----

24 -----

25 **Licda. Paula González, Financiero.**

26 Continúa con la explicación del asiento 20 hasta el final. -----

27 -----

28 Una vez aclaradas las dudas de los miembros de la comisión sobre la  
29 Modificación Presupuestaria N°06-2024, escuchando la explicación de la Máster  
30 Alina Álvarez del departamento Administrativo Financiero y la Licda. Paula



**MUNICIPALIDAD DE GRECIA**  
**COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

1 González Pérez, encargada de Presupuesto, cconocido y verificado el bloque de  
2 Legalidad solicitado por la Contraloría General de la República, esta comisión  
3 dictamina al Concejo Municipal: -----

4 -----

5 **ACUERDO N°003** APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06-  
6 2024 POR UN MONTO DE ₡193.522.356.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES  
7 MILLONES, QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL, TRECIENTOS CINCUENTA Y  
8 SEIS CON 00/100 COLONES) TAL COMO FUE PRESENTADA. -----

9 **VOTACIÓN: UNÁNIME** -----

10 -----

11 Al ser las diecisiete horas con doce minutos, se da por terminada la sesión. ----

12 -----

13 -----

14 -----

15 \_\_\_\_\_ Adrián Gutiérrez Monge (Presidente) -----

16 -----

17 -----

18 \_\_\_\_\_ Juana Rodríguez Rodríguez (Regidora) -----

19 -----

20 -----

21 \_\_\_\_\_ Marlene Mora Segura (Regidora) -----

22 -----

23 -----

24 \_\_\_\_\_ José Alberto Acuña Corrales (Regidor) -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----